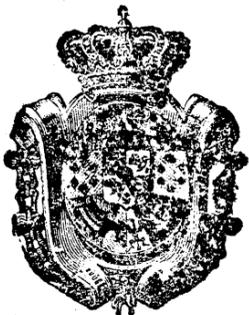


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Puntos de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 130
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El inspector general de la guardia civil con fecha 31 de Julio próximo pasado remite un estado general de los servicios prestados por los tercios de aquel cuerpo en todo el mes que cita, cuyo resumen es haber aprehendido 458 delincuentes, 72 reos prófugos, 84 desertores, 1124 por faltas leves y 15 por contrabando, que forman un total de 1718.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El día 28 del actual saldrá de esta corte para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba la correspondencia pública y oficial, y á su llegada al puerto de Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejandro 9 de Julio.

Se asegura que varios amigos y partidarios de Ibrahim-baja, ausente en este momento, se han esforzado á demorar la partida del Virey hasta el regreso de su hijo; pero que aquel no ha querido acceder á sus instancias. El objeto de su viaje es el de solicitar se cambie el orden de sucesion al trono de Egipto. El Virey desea que le suceda su segundo hijo Abbas-baja, que se halla en la actualidad al frente de los negocios. Además de este pensamiento Mehemet Ali pretende conseguir otras concesiones de menos importancia. (Gac. de Augsb.)

TURQUIA.

Constantinopla 15 de Julio.

Se aguarda para el sábado próximo á Mehemet-Ali en esta, que en la actualidad se halla en Rodas. El Sultan le ha remitido gran cantidad de frutas, y entre otras cosas ananas, producto de su jardin de Chiragan. A su llegada habrá grandes fiestas. Acompaña al virey Artim Bey.

Se dice que el Emperador de Rusia está muy descontento del Príncipe de Servia, por haber evitado saludar al Sultan en Ruskuk, adonde se habian trasladado los otros Príncipes. Se asegura que Mr. de Titoff ha recibido y comunicado á la Puerta una nota de Petersburgo, en la cual se expresa este mismo descontento, y se pregunta á la Puerta si realmente ha perdido toda su influencia sobre sus vasallos, puesto que no ha impedido se cometiese semejante falta contra las conveniencias. La Puerta por su parte se halla tambien descontenta de la conducta del Príncipe de Valaquia.

El Príncipe Bibesco no se ha sometido á lo que prescribe la etiqueta, habiendo dado motivo á la censura por haberse presentado él y su comitiva con brillantes uniformes á la europea, cuando se creia estaba en el caso de comparecer ante el Sultan con el traje á la turca. (Gac. de Augsb.)

Idem 20.

Mehemet-Ali llegó ayer al medio dia en el barco de vapor del sultan Esseri Djedid, enviado expresamente á Alejandria para traerle. Sin separarse de la etiqueta observada por la Puerta para con los súbditos que gozau del mas alto favor del Soverano, todos los honores posibles han distinguido el recibimiento hecho al virey de Egipto. Apenas llegó al kiosko desig-

nado para su residencia fue llamado al interior de palacio. El Sultan le recibió desde luego en la gran sala de audiencia, y tomándole por la mano le condujo á un sillón situado cerca de la silla de S. A. Despues tuvieron una conferencia que se prolongó por espacio de una hora. De vuelta á su habitacion recibió la visita de todos los grandes personajes del Estado, á excepcion del gran-visir, que en virtud de su superior categoria recibe el primero las visitas en la Sublime Puerta, y debe pagarla esta tarde ó mañana. El público le esperaba hoy, pero en su lugar ha visto llegar al famoso Riza Baja, que acaba de entrar en el Ministerio como *maziri* (Ministro de Comercio).

Este último suceso, es decir, la vuelta de Riza-Baja al Ministerio causará mucha sorpresa, pero por otra parte será bien recibido por todos aquellos que acogen con placer todo lo que puede tender á una fusion entre el antiguo y el nuevo sistema. El carácter de Riza-Baja ha sido apreciado de diferentes maneras por los periódicos de Europa; pero yo nunca me he asociado á los ataques que se le han dirigido, porque siempre le he creido del todo consagrado á los intereses de su pais. Es además muy sagaz, muy hábil, y constantemente ha dado pruebas de energia en todas las operaciones políticas ó administrativas que ha dirigido.

La coincidencia de la llegada de Mehemet-Ali con la vuelta de Riza-Baja al Ministerio hace creer á algunos que el primero de estos sucesos ha influido en el otro. Pero esto es cosa que no se puede afirmar. (Courrier de Marseille.)

POLONIA.

Cracovia 24 de Julio.

La comision militar de instruccion ha hecho saber al general Castiglione que habia terminado sus trabajos.

Hé aqui los resultados: De los 1250 insurgentes entregados, 200 han sido enviados al Austria y á Rusia; el resto permanece aqui: 220 estan presos, y 850 han sido puestos en libertad. De consiguiente la comision civil de instruccion, compuesta de dos jueces prusianos, de otros tantos austriacos y de igual número de rusos, tendrá que ocuparse de interrogar á 220 acusados. La instruccion exigirá por lo menos un año. (Diario alemán de Frankfurt.)

ITALIA.

Roma 24 de Julio.

Se cree que en el Consistorio de 25 del corriente el Papa dará á conocer las modificaciones que se propone introducir en el sistema de gobierno. Se asegura que los cardenales Gizzi y Serafini serán nombrados Ministros en reemplazo de los cardenales Lambruschini y Mattei. El cardenal Torti reemplazará al cardenal Serafini en calidad de director de caminos y canales.

Ha sido necesario imprimir 2000 formularios del juramento que deben prestar los amnistiados, lo que prueba cuán grande es su número, siendo de notar que no se habla mas que de los de Roma.

Se han concedido por el Gobierno recompensas, condecoraciones y aumento de sueldos á 142 individuos correspondientes al orden civil y militar que sostuvieron los derechos del Gobierno cuando la insurreccion de Rimini. (Gac. de Augsburgo.)

SUIZA.

Berna 1º de Agosto.

Hoy se ha aprobado por una grande mayoría la nueva Constitucion. El pueblo se ha mantenido fiel á la bandera enarbolada por él en 1º de Febrero. Confiamos en que esta nueva Constitucion fortalecerá el sentimiento nacional en el espíritu de progreso. (Amigo de la Constitucion.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 3 de Agosto.

Generalmente se opina que el Parlamento se prorogará el 25 ó el 27 de este mes. (Standard.)

El Rey de los belgas ha dado una audiencia diplomática en el palacio de Buckingham. Sir Roberto Peel saldrá de Londres esta semana con destino á su residencia de Drayton Mauor. (Id.)

Al principio de la sesion de hoy en la Cámara de los Comunes ha manifestado lord John Russel que el vie nes próximo haria patente el resultado de las deliberaciones del Gobierno acerca de la pena de azotes en el ejército. (Id.)

FRANCIA.

Paris 4 de Agosto.

Escriben de Elbing (Prusia) en 28 de Julio:

La gran reforma comercial que acaba de triunfar en Inglaterra, y que tan de cerca toca á los intereses de nuestra provincia, ha excitado una viva simpatia en favor de sir Roberto Peel: un crecido número de ciudadanos respetables han resuelto tributarle por medio de un mensaje un homenaje de admiracion y de gratitud. Ha sido redactado por el príncipe Smitz, que hace mucho tiempo se halla identificado con los intereses de Elbing. Las grandes medidas, se dice en el mensaje, emprendidas para el bien de un pueblo conducen á las reformas saludables de otros tambien, y la victoria conseguida por la elevada inteligencia en los asuntos de una nacion es un progreso de la humanidad. Un gran político no pertenece solamente á su pais, pertenece á todo el mundo. La Inglaterra, muy honorable sir, es creadora de tres grandes medidas; á saber, el *income-tax*, la ley sobre el Banco y la reforma de la tarifa.

Despues de exponer en breves razones la superioridad del sistema que sirve de base á estas reformas, en el mensaje se felicita á sir Roberto Peel de este triunfo, y se añade: «esto tenemos la ventaja de vivir y de obrar en un pais en el que la prensa libre y la discusion libre contribuyen al desarrollo político, y sostienen la lucha hasta que la razon triunfa al fin del error. Habiéis desbaratado la coalicion de los intereses privados contra el interes general; sus restos pueden perseguiros por algun tiempo con sus clamores, pero son impotentes para oscurecer el brillo de un gran nombre. (Debats.)

El Rey Luis Napoleon Bonaparte, el tercero de los cuatro hermanos del Emperador, nació el 4 de Setiembre de 1778 en Ajaccio. Ha muerto por consiguiente á la edad de 67 años y 11 meses.

Luis entró voluntariamente en el servicio militar, y acompañó á Napoleon en las campañas de Italia y de Egipto.

El 14 de Marzo de 1799 partió de Egipto para llevar al Directorio ejecutivo los despachos de su hermano.

Despues del 18 brumario fue nombrado embajador, y luego comandante del 9º de dragones.

En 5 de Enero de 1802 el primer cónsul le concedió por esposa á Hortensia de Beauharnais, su hija adoptiva.

Tres hijos nacieron de este matrimonio:

1º Napoleon-Carlos, que murió en 1807.

2º Napoleon-Luis, que murió en 1851.

Y 3º Carlos-Luis Napoleon, el ex-prisionero de Ham.

En 1805 presidió el colegio electoral de Turin. Napoleon le hizo sucesivamente condestable, coronel, general de carabineros.

En 1805 gobernador general del Piemonte, despues gobernador general de Paris, en seguida general en jefe del ejército del Norte, y el 5 de Junio de 1806 Rey de Holanda.

Luis reinó hasta 1810, en cuya época, no siendo su posicion muy ventajosa, abdicó y tomó el camino de Gratz, en Styria, para convertirse de nuevo en simple particular.

Luis nos ha dejado entre sus documentos históricos publicados en 1820 una especie de novela impregnada de pasiones dulces y melancólicas, titulada *Maria ó las penas del amor* (1809).

Bajo el título de conde de St.-Leu vivió en Italia, y particularmente en Florencia desde la caída del imperio.

De los cuatro hermanos de Napoleon no queda mas que Gerónimo, antiguo Rey de Westfalia, que nació el 15 de Noviembre de 1784. (Presse.)

La última mala de China ha traído los estados del movimiento comercial extranjero en 1845 en los cinco puertos abiertos al comercio extranjero. Estos estados han sido hechos por los cónsules británicos residentes en dichos puertos, y de ellos resulta que el valor de la importacion general de la Gran Bretaña en China se compone de 3.568,318 libras esterlinas, ó sean 90 millones de francos, lo cual equivale á cerca de 10 millones menos que la del año precedente. La exportacion, por el contrario, ascendió á 5.785,117 libras esterlinas, como unos 127 millones de francos, lo que forma un aumento de cerca de 35 millones sobre la de 1844.

Debe añadirse sin embargo que en la importacion legal no se halla comprendido el opio, cuyo valor compensa con exceso la diferencia entre la importacion y la exportacion.

Asi pues en último analisis resulta que el movimiento general del comercio de la Gran Bretaña con la China se aumentó en 1845 en un valor de cerca de 25 millones de francos.

Entre los puertos, cuyo comercio mas se ha aumentado, hallase en primera línea el de Chang-hai, en el cual durante un año han mas que doblado las importaciones y exportaciones con banderas inglesas; pues el valor de 2 1/2 millones de libras esterlinas, á que ascendieron en 1844, han pasado de 5 1/2 millones cada una en 1845. Este aumento ha recaído principalmente en telas de algodón y algodón hilado, es decir, en los productos manufacturados en la Gran Bretaña. La importación de Canton, por el contrario, ha disminuido mientras que su exportación se aumentó considerablemente.

En dicho año de 1845 el comercio americano hizo un progreso sensible; pues la importación de los Estados Unidos en Canton pasó de 15 millones de francos, y la exportación ascendió á cerca de 55 millones, lo cual forma un aumento respectivo de 5 á 6 millones sobre el año precedente.

La Francia solo figura en última línea en el movimiento comercial de Canton, pues viene despues de los portugueses de Macao, de los holandeses, de los alemanes de las ciudades anseáticas, y hasta de los suecos y daneses. Su comercio en 1845 está representado por la insignificante suma de 3548 pesos de España, es decir, por 23,917 francos, y aun en este valor entra por cerca de 24,000 francos el arroz importado sin duda de Borneo ó Manila. La exportación francesa figura por 95,010 pesos, ó sean 502,210 francos, de los cuales cerca de unos 10,000 francos de té. Este resultado es tanto mas deplorable cuanto que constituye una disminución de cerca de 140,000 francos respecto de la importación del año precedente. (Cereos de Ut.)

De las orillas del Mar Negro nos remiten con fecha 10 de Julio la siguiente noticia muy razonada relativa al teatro de la guerra en el Cáucaso:

Schamíl solo ha conseguido reunir 4000 caballos. Las fuerzas de sus antecesores jamas han excedido de 8000 hombres, y la guerra nunca se habia hecho de una manera regular. Debe causar asombro el que se presente Schamíl con unas fuerzas tan imponentes como las que hoy tiene, pues se halla á la cabeza de 20,000 hombres. Su aparición ha consternado al pais. La capitán de la Transcaucasia temia la hiciese una visita Schamíl; mas hasta el día no ha acometido mas que una expedición atrevida, desafiando á un ejército de mas de 100,000 hombres.

Los kabardos no han osado sublevarse en favor de Schamíl, no obstante el miedo que su presencia les ha infundido. Parece que el Príncipe Woronzoff da una gran importancia á su nueva línea de fuertes, así como el mariscal Vallée en la Argelia en 1839, época en que Abd-el-Kader emprendió tambien una expedición atrevida. Sin embargo, se cree que estos fuertes no servirán de nada.

Se asegura que en la última excursión de los tchetchenes muchas poblaciones del Cáucaso se pronunciaron en favor de Schamíl. Todas las tribus que el general Sabadowsky ha podido proteger han permanecido fieles á los rusos. Schamíl se retiró al encontrarse con fuerzas superiores. En este momento las columnas rusas se hallan en marcha por tres diferentes puntos en busca del enemigo.

Las fuerzas principales estaban concentradas en Grossnaya, las cuales han debido atravesar á fines de Junio el valle del Argunsa, para desde allí perseguir á Schamíl en sus últimos atrinchamientos: el general Freytag manda la primera división: le seguirán 10 batallones á las órdenes del general Woronzoff ó del general Luders: otras dos columnas maniobrarán en el Daghestan para apoyar al general Kluge, que debe contener á las tribus adictas á Schamíl.

Otra división del ejército se hallaba á fines de Mayo en la Cachette para operar contra Daniel Beg. Los leshianos son menos valientes que los demas circasianos; pero el terreno presenta graves dificultades. Sin el auxilio de Hadsche Murad, Daniel Beg habria sido vencido mucho tiempo hace. Hasta Setiembre nada sabremos de la campaña del verano.

(Gac. de Augsburgo.)

Escriben de Turin que el monumento de Cristóbal Colon, que el Gobierno ha mandado ejecutar en mármol para la ciudad de Génova, está concluido. La inauguración de este monumento se celebrará en el mes de Setiembre próximo durante la permanencia del congreso de naturalistas en nuestra ciudad. El Rey y la familia Real honrarán con su presencia esta solemnidad.

(Debats.)

El Derecho, diario judicial, contiene los siguientes pormenores sobre el autor del atentado de 29 de Julio, que son dignos de reproducirse por lo bien que pintan al hombre:

Este hombre, dice, tenia frecuentes arrebatos que habian

trastornado completamente su razon. Estaba acostumbrado á exagerar las menores cosas, que tomaban á sus ojos desmesuradas proporciones. En todas las circunstancias de su vida era el mismo, siempre inquieto y exaltado.

Los concurrentes á la quinta cámara del tribunal de primera instancia del Sena recordarán quizá haber asistido á la vista del proceso de Henry contra Catillon. Este Henry era aquel á quien estaba reservada tan funesta celebridad, José Henry, fabricante de flechas de acero pulido, con privilegio del Rey, sin garantía del Gobierno, como dice la muestra, habitaba en la calle de Limoges, núm. 3, á corta distancia de la antigua calle del Temple. El objeto del proceso era el dislate de una parte de escalera que le era disputada por el propietario, y que le fue concedida en primera instancia por el juez de paz.

De este juicio habia entablado apelación el propietario, y de ello ya se habia notificado á Henry: referir sus angustias, sus exageraciones con motivo de este proceso seria cosa imposible. «Es un asunto para mí de vida ó muerte», decía á su abogado, el cual, hombre de sentido y de práctica, le contemplaba con asombro, y se esforzaba en vano por comprender cómo un asunto de tan poca monta podia tratarse con tanta formalidad. Para su proceso en la quinta cámara Henry habia designado á los primeros abogados del foro. El mismo Mr. Dupin no le parecia mucho para la defensa de semejantes intereses. Todos los dias formaba nuevas notas y escribia nuevas cartas, en las que se ostenta esa imaginación enferma que debia dar una explosión inesperada.

Tenemos á la vista las cartas y las notas escritas de puño y letra de Henry: la forma es esmerada y elegante; los lectores podrán juzgar de lo demas.

«Hoy 8 de Marzo, cerca de las cinco de la tarde, Mr. Catillon se ha presentado en la calle de Limoges, núm. 3, con su carpintero; ha mandado desarmar el gran armario que condena é intercepta el paso de la pequeña escalera, y este armario, que es el que el Sr. juez de paz del 7º distrito ha visto en su sitio, le ha demostrado la verdad y ha condenado á Mr. Catillon.»

«Y su nueva apelación ¿es otra cosa que un acto de vanidad y de maldad?»

En otra nota decía:

«Es indudable que Mr. Catillon quiere engañar á la justicia si se atiende á que ayer 8 de Marzo hizo quitar el armario que condena el paso de la pequeña escalera, y hoy 9 de Marzo ha hecho reconocer estos sitios á su abogado, que no ha podido ver el referido armario porque estaba desarmado desde la víspera. Mr. Catillon ha engañado á su defensor; luego mas fácilmente podrá engañar á la justicia.»

Henry no veia en su rededor mas que ingratos, enemigos y envidiosos. En una de sus notas se lamenta de no haber podido sostener completamente su derecho ante el juez de paz.

«Ya se vió, decía, cómo me picaron vecino me contradecía y me interrumpia siempre ante el Sr. juez de paz, porque es de saber que estaba acorde con Mr. de Catillon para hacerme mal.»

En otras circunstancias decía:

«Yo he escrito *me pertenece*, y no tengo costumbre, como veis, de dejar mucha distancia entre una y otra palabra para poder añadir dos ó tres letras, y si pusiese la sílaba *ra* cometeria una falsificación, una mentira, un horror en fin.

Si la escalera no me hubiese pertenecido, yo hubiera podido escribir *me pertenecerá*, pero como *me pertenecía* he escrito *me pertenece*».

Estos detalles en sí mismos, añade el Derecho, no tendrían ningun interés si no condujesen á dar una idea de ese genio inquieto y orgulloso que los menores accidentes y las mas insignificantes contradicciones exaltaban hasta el delirio. Nadie pues está en el caso de equivocarse sobre la tendencia del acto de que se acusa á Henry, acto que por otra parte conviene castigar, porque semejantes atentados, tan frecuentemente repetidos, darán á la Europa una triste y falsa idea de las opiniones y de las costumbres de nuestro pais. (Presse.)

Se leen en el Diario de Petersburgo las siguientes noticias del Cáucaso de fecha 25 de Junio:

El partido enemigo, que despues del ataque del pueblo Koumyque de Akboulat-Yourt el 24 de Mayo, fue heroicamente rechazado por un pequeño número de cosacos del regimiento de Grebeusk, se retiró á las montañas; pero habiendo sido reforzado por nuevas bandas vino á tomar posición sobre el Jarik-Sou á cuatro millas del destacamento ocupado entonces en la construcción de un fuerte.

El general mayor Kowalewski, jefe de este destacamento, atacó al enemigo el 26 de Mayo con nueve compañías de infantería y 200 cosacos. Los montañeses, apostados en Adg-Chisrey-Jourt, no esperaron el grueso de nuestras tropas, y emprendieron la fuga despues de sufrir una pérdida sensible. El

capitán Haytemir escapó á duras penas de la persecución de nuestra caballería, dejando en nuestro poder su bandera.

Este encuentro tuvo por resultado la dispersión de todas las bandas que se habian formado en Tchetchnia y el Canton de Aouch, y en vano los llamó Schamíl para acometer nuevas empresas.

En el Daghestan meridional Daniel-Bek-de-Elisson quiso aproximar los lezhianos al pueblo de Irib, que habia fortificado en el Canton de Kleskreuch; pero renunció á su proyecto viéndole que los tenientes generales príncipes Boutoff y Argontanski-Dolgoronky estaban dispuestos á rechazar vigorosamente toda agresión.

Durante este tiempo los trabajos comenzados para el establecimiento del regimiento de los cosacos del Soumja marchaban rápidamente. Una tercera stanitzá, cuya construcción habia empezado el mayor general Nestoroff el 27 de Mayo, se encontraba ya en estado de defensa á mediados Junio.

El comandante en jefe reunió en esta época el destacamento concentrado sobre el Soumja á las órdenes del teniente general Laboutseff con el objeto de penetrar en la pequeña Tchetchnia, y levantar un fuerte no lejos de Atekhboy.

El príncipe Woronzoff se puso en movimiento el 18 de Junio, y habiendo pasado el Asa, ocupó el 19 la orilla derecha del Fortanga sin disparar un tiro; el 21 tomó una posición salubre y ventajosa bajo todos conceptos, y echó los cimientos del fuerte que dominará la vasta llanura de Atekhboy.

Alentados por la presencia de nuestras tropas para sacudir el yugo opresor de Schamíl, los habitantes de los alrededores manifestaron su deseo de someterse bajo la protección del Gobierno. A pesar de los reiterados llamamientos de los nabíes, no hacen demostraciones hostiles contra el destacamento expedicionario.

Habiendo confiado al general Laboutseff los trabajos de fortificación que deben ejecutarse sobre este punto, el comandante en jefe ha vuelto hoy á Wladikawkaz.

Segun los informes dados por el ayudante de campo general Budberg no se ha alterado la tranquilidad en la costa oriental del mar Negro, y nuestras relaciones comerciales con los indígenas se desarrollan de día en día. (Debats.)

Escriben de Marienbael en 28 de Julio:

El Rey de Prusia llegará á esta mañana en la noche 3 al siguiente día. S. M. se trasladará de aquí al castillo de Koenigsberg, en donde encontrará al Emperador de Austria. Los dos Soberanos tendrán en presencia del Príncipe de Mettersich y de otros diplomáticos una conferencia que versará principalmente sobre los asuntos de la Polonia.

(Diario alemán de Frankfurt.)

Escriben de Constantinopla en 17 de Julio:

Las ratificaciones del tratado de comercio entre la Puerta y la Rusia se cangearon el 15 en Babilonia. Es probable que el tratado, cuyos mas importantes artículos son ya conocidos, se publicará en los periódicos del Gobierno. Con motivo de la conclusión del tratado, el Gobierno ruso ha enviado á Reschid-baja, Ministro de Negocios extranjeros, el gran coronel del Aguila Blanca; al Consejero del ministerio de Negocios extranjeros, Ali-Effendi y al primer dragoman de la Puerta el gran coronel de la orden de San Estanislao, y al administrador de la Adana, Tahir Bey, una rica caja guarnecida de diamantes.

Mr. Titow aguardaba con impaciencia el fin de esta negociación para hacer uso de la licencia que le habia sido concedida por su corte: su salida estaba señalada para el 30 de este mes. Va á pasar unos meses en Italia, y provisionalmente será reemplazado por Mr. Ustinow, que llegó á esta el martes en el último buque correo de Odesa.

El embajador de Inglaterra ha tenido su tercera audiencia de despedida en la semana anterior, anunciando que en efecto iba á partir. Sin embargo todavía permanece aquí, y por eso damos con desconfianza la noticia de su próxima partida. La última audiencia de despedida ha sido como las precedentes, de confianza, y sin la asistencia del primer dragoman de la Puerta.

El 7 por la noche, poco antes de la salida del buque-correo, llegó el barco de vapor del Estado el Rubi, expedido de Atenas con pliegos del almirante Turpin para Mr. de Bourqueney. La llegada del Rubi ha excitado la curiosidad de todos los habitantes de Constantinopla. Todos se preguntaban cuál podria ser la causa de haber enviado este piroscalo, cuando pocos dias antes el paquete destinado á conducir pliegos habia tocado en el Pireo. Lo único que ha podido saberse es que despues de la llegada del buque Mr. de Bourqueney ha solicitado de la Puerta un firman eventual para la fragata de vapor Cassini, á fin de que en un caso pueda traer dentro de pocos dias á esta al contralmirante Turpin, comandante de la estacion francesa en Levante, y ha-

FOLLETTIN.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO QUINTO.

El torneo.

(Continuación.)

Hizo entonces el conde Dennary un movimiento imprevisto con su caballo, de suerte que en el momento se encontró en disposición de volver á acometer á su adversario. Tan tremendo bote le pegó en plena adarga, que se le rompió la lanza, quedando clavada la parte del hierro en la coraza como una flecha disparada de una ballesta, saltando el tronco con una fuerza tal que le levantó la visera, derribándole el casco.

Era aquel un soberbio bote y de los mas felices que se puedan ver, así que por todas partes estallaron numerosos aplausos.

Al momento llevaron los pajes el escudo á Mr. Juan Foucault; pero cuando uno de sus escuderos retiró con mucho trabajo el hierro que estaba clavado en la coraza, se vió aparecer sangre. Tan grande habia sido el golpe, que entró el hierro en el hombro, á pesar de no estar afilado.

Quiso continuar el caballero manifestando que aquella herida no le molestaba para nada, y tirando su lanza sacó la espada y se cubrió la cabeza con su escudo. Pero el Rey tiró su baston para que cesase el combate, dando como terminadas las armas entre ambos caballeros.

Entonces se adelantaron ambos hacia el pabellon Real.

El conde Dennary habia arrojado su casco por cortesía á su adversario, para tener como él descubierta la cabeza.

Inclinóse hacia ellos el Rey y les dijo:

—Id en paz y contentos, señores caballeros, y tocaos cordialmente la mano; porque yo, vuestro Rey, como juez de esta jornada, juzgo como bien cumplidas las armas por ambas partes.

Inclináronse ante el Rey el conde Dennary y Mr. Juan Foucault, y se dieron la mano; despues todos entraron en sus tiendas.

Algunos minutos despues volvieron á sonar las trompetas para anunciar la justa de Mr. de Chateaugiron, defensor, contra Mr. Alain de Beaumont, asaltante.

Esta justa no ofreció nada notable mas que el haber obtenido Mr. de Chateaugiron la ventaja de dos botes.

En la justa de Mr. de Laval con Mr. de Malesroiet no hubo verdadera ventaja de ninguna parte, cumpliendo ambos sus armas como nobles y valientes caballeros. Tantas veces se tocaron en plena adarga, que se les rompieron las cotas por muchas partes. En este paso se presentó un golpe muy extraño. Malesroiet enfermó á Laval en la visera; cuando este se sintió enfermado hasta el punto de no poder moverse, apretó con fuerza la lanza y la dirigió al rostro de su adversario con tal destreza, que se le quedó prendida en la visera, con cuyo golpe quedaron ambos campeones enfierrados. Sacaron las espadas; pero el hierro de las lanzas podia herirles en el rostro, por cuya razon el juez tiró el baston.

Separáronlos los guardas del campo, y fueron á inclinarse ante el Rey ofreciéndole volver á principiar; pero el Rey les dijo que habian cumplido sus armas como buenos y valientes caballeros, mandándoles que se dicesen las manos y que quedasen hermanos y amigos.

El paso de Perdrac con Mr. Locheac duró largo tiempo por causa de un incidente.

En la primera carrera no se tocaron, en la segunda se encontraron en plena adarga, y apenas estuvieron en guardia, dió tal bote á Locheac Perdrac en el guarda-brazo, que le desarmó completamente. Tan tremendo fue el golpe, que tuvieron que abrir los armeros el guarda-brazo, en lo que gastaron dos horas.

Despues de haber hecho regar entretanto el conde Dennary la liza, hizo servir como por encanto al Rey y á toda la corte un espléndido banquete con profusion de viandas de toda especie. Los caballeros que habian cumplido sus armas tomaron asiento en el banquete, del que hizo el ronde los honores.

En seguida que se volvió á armar Mr. de Perdrac, volvieron los dos combatientes á la arena, y corrieron francamente uno contra otro, sin que nada notable ocurriese en sus encuentros.

En el momento que entraron en sus pabellones, volvieron á sonar las trompetas anunciando la última justa, la de Mr. de Beliere con el conde Dennary.

Un murmullo de interes y de curiosidad circuló por toda la asamblea, porque muchas personas sabian el odio profundo que estas dos personas se profesaban, y esperaban que aquella justa mas bien seria un combate real que un paso de armas cortemente cumplido.

Poco tiempo pasó, y despues de las ceremonias de costumbre, salieron ambos armados de sus pabellones.

La armadura de Beliere era oscura, y en ella no se veia ni oro ni plata. Llevaba la visera herméticamente cerrada, y en el brazo el escudo, en el que iban esculpidas sus armas. Se habia dicho que era uno de aquellos sombríos guerreros, hijos de las batallas, que en lo mas fuerte de las peleas pasaban por entre los combatientes dejando un ancho surco de sangre.

llarse en Constantinopla al mismo tiempo que Mehemet-Ali. También se habla de un viaje que el Príncipe de Joinville hará á esta capital antes de concluir el Estío.

El barco de vapor egipcio el *Nilo*, que salió de Rodas el 6, ha traído la noticia de la llegada de Mehemet Ali á aquella isla. El Virrey habrá concluido la cuarentena hoy. De consiguiente, á no tomar á bordo guardas de sanidad, en cuyo caso podrá salir de Rodas antes de espirar los plazos prescritos por los reglamentos sanitarios, no llegará á Constantinopla hasta los primeros días de la semana próxima: en caso contrario podría llegar aquí el 13, es decir, el sábado próximo, y este es el día en que se le aguarda.

Las noticias del Líbano son poco satisfactorias; las ruedas administrativas funcionan mal; los conflictos de la autoridad son numerosos, y el consejo nuevamente creado no nos parece que descansa sobre bases sólidas. A cualquiera contestación ó dificultad que se suscita, el bajá remite el expediente al consejo, y este nada resuelve.

Se asegura han llegado noticias importantes del Cáucaso; sin embargo, nada se ha sabido hasta ahora. Únicamente se sabe que son muy poco favorables para la Rusia, que parece pierde cada día mas terreno desde la funesta expedición de Dargo.

(Debats.)

MADRID 11 DE AGOSTO.

Con el título de *Minas de Almaden* acaba de publicar un opúsculo D. Casiano de Prado, jefe principal que fue de aquel establecimiento, en que se ocupa de la constitución geológica de sus criaderos, con una noticia sobre el sistema seguido en su laboreo y en el beneficio de sus minerales; juzgamos esta materia tan interesante, que á continuación trasladamos el artículo que consagra el *Tiempo* á su exámen.

Después de tantos siglos como llevan en producción, después de haber rendido tesoros á la España que las posee, razón era que las minas de Almaden hallasen por fin un buen español que con fruto las haya estudiado y conocido; un observador escrupuloso é infatigable; un hombre en fin que, poseedor de los progresos de la ciencia moderna, es al mismo tiempo entusiasta por los intereses de su país y el honor de su Gobierno.

El opúsculo que vamos á examinar es, ó parece, un preludio de otros que no podrán menos de ser muy interesantes, si el autor sigue la misma marcha que en este. Contiene en pocas páginas, escritas en estilo puro, conciso y sencillo, una larga serie de observaciones nuevas é importantes además por la luz que pueden prestar en la investigación de los minerales y en la mas acertada labor y beneficio de las minas.

Muchos son los que desde Bowles, ó mejor desde Jussieu, hablaron de ellas; pero sin entrar á fondo en la materia, y acaso desunidos de los conocimientos preliminares necesarios para estudiarlas, comprenderlas, conocerlas y darlas á conocer. El que esto hubiera de conseguir era preciso que reuniese la teoría á la práctica, y que no se contentase con verlas desde la boca, ni apreciarlas por datos é informes inseguros é inexactos. Para juzgar con acierto fuérase necesario descender sin miedo una y muchas veces á sus abismos, registrarlos todos, y no dejar el mas leve rincón por examinar y por someterle al análisis material y racional. Por no haber seguido este camino es por lo que acaso muchos de los que se arrojaron á la empresa de tratar de las minas de Almaden bajo el aspecto científico ó el útil han incidido en notables y trascendentales yerros.

No así el autor de la referida memoria, que hizo de las dichas minas el objeto de su predilección y de sus esperanzas, y aun pudiera decirse de su cariño, porque el entusiasmo presta vida hasta á los seres inanimados. Al estudio de ellas aplicó toda la fuerza y energía de su genio filosófico, de su espíritu observador: en él empleó todos sus conocimientos adquiridos como geólogo, como ingeniero y como crítico, y ni los riesgos ni las fatigas le impidieron bajar muy de continuo, mas veces quizá que los mismos trabajadores, á los abismos de aquellas minas para sorprender allí el secreto de la naturaleza, y aplicar los recursos del arte.

La memoria de que hablamos, producto de tamaños desvelos, no podrá menos de llamar la atención pública, y de los sabios en particular, por el espíritu positivo y analítico con que se halla escrita, y por la novedad é interés que ofrecen muchas de las ideas que contiene, principalmente en la parte que trata de los criaderos de azogue en aquella localidad, y de las leyes que presiden á su formación, donde quiera que sea.

No son menos notables las consideraciones que el autor de la memoria presenta acerca de los criaderos en general, así como también la descripción especial del modo con que en Almaden se halla distribuido el cinabrio en el territorio de sus mi-

nas, donde se verifica como si procediera de un foco, desde el cual parece que va progresivamente disminuyendo por los lados y hacia arriba. «Si este criadero (dice al terminar este punto) es una singularidad, considerado bajo el aspecto de su riqueza, remedio de la extraordinaria escasez con que en la naturaleza se presenta el azogue, no es menos maravilloso bajo el de su constitución geológica, por esa magnífica irradiación de materia metálica, que acaso no tiene igual en ninguna otra parte del globo.»

Muy digno es también de atención lo que en dicha memoria se refiere á la formación de aquellos criaderos, donde, según el autor hace ver, el cinabrio en su advenimiento se ha sustituido á una parte de las rocas que del terreno desapareció, sin duda por una acción electro-química. Después se extiende el autor en altas é importantes consideraciones sobre la generalidad con que crece se observa el mismo fenómeno en su naturaleza.

«Yo creo, dice, que el fenómeno que ofrece la constitución íntima de los criaderos de Almaden se observa igualmente en todos los que se hallan en capas, de cualquiera metal que sean, ó en masas mas ó menos informes dentro de los terrenos estratificados, como, por ejemplo, las de galena de las Alpujarras: se observa accidentalmente hasta en las vetas, donde muy comúnmente se ve el mineral penetrando los fragmentos de roca desprendida del terreno de los respaldos al interior, y aun á estos mismos respaldos en fajas á veces bastante anchas ó en pequeñas bolsas y partes menudas: se observa en los terrenos de caliza que se penetraron de magnesia; en los de pizarra, también penetrados de la misma magnesia ó de sílice, ó de anfibol, ó de mica, ó de feldspato &c. De modo que las materias procedentes de lo interior de la tierra han invadido la mayor parte de su superficie, ó en masas acumuladas y en espacios dilatadísimos, ó sustituyéndose sutilmente, y por una acción incomprendible, en todo ó en parte á las rocas estratificadas en espacios también de mucha extensión. ¿Qué fue si no de la inmensa cantidad de materia así sustituida? ¿No pudiera decirse que pasó á llenar el hueco dejado por la sustituyente en lo interior del globo para volver por ventura un día á presentarse sobre su corteza exterior? ¿Será que en la naturaleza inorgánica, lo mismo que en la orgánica, la materia rueda en un círculo continuo, si bien con sujeción á leyes diferentes?»

Aunque aquí se sale el autor del campo de los hechos completamente comprobados, nosotros creemos que los buenos observadores no deben recelar á veces entregarse á hipótesis y conjeturas racionales, que son, por decirlo así, experiencias comenzadas, cuyo resultado depende del tiempo y de los progresos de las ciencias. Así Newton, siguiendo este camino, previó la combustibilidad del diamante, y Lavoisier que las tierras y los álcalis eran sustancias eminentemente saturadas de oxígeno. La experiencia y la ciencia acreditaron después como hechos positivos estas conjeturas; y acaso venga el día en que se compruebe igualmente la hipótesis del Sr. Prado sobre la sustitución y cambio de lugar entre las rocas y los metales, supuesto que sabemos que la electricidad produce efectos análogos llevando desde un polo á otro los elementos de las sustancias que descomponen.

Son también de alta importancia en la obra que analizamos los hechos que se aducen sobre la asimilación mineral, sobre el aislamiento en que se halla el cinabrio respecto de los demás minerales metálicos, sobre su afinidad única con las sustancias carbonosas, y en fin sobre la perturbación que en las revoluciones del globo experimentó el terreno que ocupan los criaderos de Almaden, antes del advenimiento de la materia que hoy le enriquece y constituye. De todo ello aparece que el autor ha hecho un estudio muy serio, delicado y profundo.

La parte que se refiere al laboreo de la mina es una rápida exposición de su historia, vicisitudes, y del sistema seguido actualmente en sus trabajos. Lo mismo puede decirse respecto á la que trata del beneficio de los minerales: ambas son de tanto interés, que quisieramos verlas acompañadas de algunas láminas, y que la que se acompaña á la obra se hubiese ejecutado en mayor escala. Disculpamos sin embargo esta omisión, atendiendo á que en España actualmente, por mas que otra cosa se diga, no ha llegado el tiempo en que los espíritus se dirijan con grande empeño á ciertos ramos del saber. Quizá el trabajo del señor Prado no sea leído entre nosotros sino por poquísimas personas que sepan apreciarlo, y puedan comprenderlo.

Concluamos pues este artículo animando al señor Prado para que continúe sus útiles trabajos, y con ellos pruebe á la Europa que aun hay en España quien con fruto cultiva las ciencias naturales, quien se halla al nivel de los adelantamientos que han hecho en otras partes, y quien contribuye á ellos.

Habiéndose dignado S. M. entregar la cantidad de 6000 rs. vellón para los pobres de la parroquia de San Lorenzo el 24 del próximo pasado Julio, han sido socorridos con ella 526 pobres,

recibiéndola unos en efectos y otros en metálico, conforme á la necesidad de cada uno, y con preferencia los enfermos, viudas, huérfanos, ciegos, &c. según la intención de S. M.; lo cual se hace saber al público para su inteligencia y satisfacción.

Madrid 6 de Agosto de 1846.—La presidenta de la Real asociación de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Lorenzo, Ana Morrogh de la Escosura.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES

Y PUERTOS.

Esta dirección general ha señalado el día 14 del próximo Setiembre á las doce de su mañana en la sala de la misma, y en la ciudad de Burgos ante el Sr. gefe político, para el primer remate del arrendamiento por dos años de los portazgos siguientes:

Pancorbo, en la cantidad de 175,000 rs.
Monasterio de Rodilla, en 92,000.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la expresada dirección general. 1

LA PROSPERIDAD,

sociedad de riego, canalización y fomento de las provincias de España.

Aprobados por el tribunal de Comercio los estatutos de esta sociedad, tuvo lugar su instalación el día 27 de Julio último.

Los objetos que se propone realizar esta compañía son los siguientes:

- 1.º Abrir canales de riego y de navegación.
- 2.º Proporcionar riego por otros medios á las tierras que sean capaces de recibirlo.
- 3.º Adquirir cuando lo juzgue conveniente los terrenos que por sus circunstancias topográficas sean susceptibles de aumento en sus valores, reservándose hacer luego de aquellos el uso mas conforme á sus intereses.
- 4.º Desecar, bajo iguales condiciones, lagunas y pantanos, y hacer las obras necesarias en las tierras expuestas á inundarse.
- 5.º Establecer depósitos de agua á fin de atender con ellos á los campos, á los molinos y demas industrias, y suministrar á los pueblos que lo soliciten.
- 6.º Aprovechar los saltos de agua para construir toda clase de artefactos.
- 7.º Reducir á población y cultivo terrenos abandonados ó eriales, estableciendo en ellos nuevos pobladores, á quienes se distribuirán casas, tierras, ganados y utensilios necesarios á dicho objeto.

La sociedad hará estas cesiones bajo los pactos mas conducentes á la prosperidad del país, al bienestar de los colonos y á los intereses de la misma, teniendo presente la urgente necesidad de impedir la emigración de nuestros habitantes á países extranjeros.

8.º Por fin, facilitar á los particulares el capital necesario para ejecutar las obras por sí mismos, bajo las condiciones y con las garantías que se estipulen.

Además tomará parte en todas las especulaciones que, ofreciendo garantías de buen éxito, sean favorables á los intereses de la sociedad.

Para realizar estos objetos se ha fijado el capital social en 400 millones, representados por 100,000 acciones nominativas de 4000 rs. cada una.

Presidente.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco.

Junta inspectora.

Excmo. Sr. duque de Riánsares.
Sr. D. Zazario Carriquiri.
Excmo. Sr. vizconde de Armeria.
Sr. D. Manuel Gil de Santibañez.
Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, conde de Cancelada.
Sr. D. Antonio Vallecilla.
Excmo. Sr. marqués de Someruelos.
Sr. D. Mariano Cubells.
Excmo. Sr. D. Antonio Gallego y Valcarcel.
Sr. D. Jesús Muñoz.
Sr. D. Bartolomé Santamaría.
Sr. D. José María de Mora.
Sr. D. Agustín de Marcoartu, presidente de la comisión facultativa.

Adelantose en la liza, haciendo maniobrar á su caballo con una destreza que denotaba al caballero bien habituado á las armas.

El conde Dennary había conservado la misma armadura, cuyo brillo contrastaba extrañamente con la severa sencillez de su antagonista. Al entrar inclinó su cabeza hasta la crin de su caballo para saludar al Rey.

Tocaron las trompetas y los heraldos gritaron:

—Dejadlos ir.

Aseguraron entonces ambos las lanzas apretándolas bajo el brazo, y aplicando vigorosamente las espuelas á sus corceles, volaron como dos saetas uno contra otro, encontrándose justamente en medio de la liza.

Aquel primer choque fue terrible, porque dirigidos ambos caballos por manos muy hábiles, cargaron uno sobre otro con tal furia que cualquiera hubiera pensado que iban á estreñarse. Ambos combatientes se encontraron en plena armadura con tal fuerza que las dos lanzas volaron hechas astillas á mas de diez pies de altura. El caballo del conde Dennary tembló y se sostuvo sobre los cuartos traseros; y el de Beliere se encabrió hasta una altura tan prodigiosa y tan derecho como si hubiera querido tirarse de espaldas con su jinete. Pero Beliere le asestó un violento golpe entre las orejas con el tronco de la lanza, y dando el caballo un brinco espantoso volvió á quedarse de pie. Todo otro que no hubiera sido él, hubiera sido botado del caballo; pero Beliere era demasiado buen jinete, y permaneció como si nada hubiera sucedido.

Entretanto el conde Dennary, según el contenido de los capítulos, dió una vuelta mas rápida que un rayo alrededor de Beliere, y tomando su espada á dos manos le asestó un tremendo golpe en plena adarga. Un momento estuvo aturdido del golpe; pero pudo separar su caballo muy á tiempo en el mo-

mento mismo en que, soltando el conde las riendas en el cuello de su caballo, iba á repetir el golpe; pero encontrándose en fallo, cayó de bruces sobre el cuello de su caballo. Soltando entonces Beliere las riendas del suyo, dió dos vueltas en el aire con su espada, que cayó como un rayo sobre la cabeza de Dennary. Felizmente se deslizó el golpe, y no tocando mas que un lado de la cabeza, fue á caer sobre el hombro derecho con tal fuerza que saltó toda la armadura como si hubiera sido en un combate formal.

Sin duda falseó el mismo golpe el resorte del casco, porque al mismo tiempo se levantó la visera.

Al ver la multitud aquel terrible golpe exhaló un grito de terror, porque había hecho el mismo ruido que un martillo en un yunque, y golpes de aquel género solian costar la vida á los que los recibían. Grande fue la sorpresa de Mr. de Beliere cuando vió que ni siquiera vaciló el conde en su silla.

En un momento en que ambos pararon vió Gaston al través de la visera los ojos de Beliere tan encendidos como si fuesen ascuas, por cuya razón afectó una tranquilidad burlesca. Trájele uno de sus pajes otro casco, pero hizo señas de que no le quería, y se dispuso á continuar la justa con la visera levantada.

Entonces, después de haber vuelto á tomar terreno los dos combatientes, se lanzaron con nueva furia uno sobre otro.

Gaston tenía la espada en la mano derecha, llevaba colgada el hacha de la muñeca izquierda, porque había aprendido á manejar las armas con ambas manos, y con el escudo se protegía el rostro.

Fue aquello entonces un espectáculo palpitante de interés y de emociones. No era aquello las corridas ordinarias de lanzas; era un verdadero combate cuerpo á cuerpo. Chocábanse las armaduras, y hasta los caballos se lanzaban uno sobre otro como

si participasen del odio que animaba á sus dueños: mordíanse con fuerza, y de cuando en cuando daban furiosos relinchos.

Algunas veces se separaban como obedeciendo á una misma voluntad para tomar campo; volvían después rápidamente y se lanzaban uno contra otro con nueva furia.

Una vez se chocaron las frentes de los caballos con tal fuerza que estuvieron para caer hacia atrás. No bien había vuelto la asamblea de su asombro, cuando los caballos estaban firmes en sus puestos, derechos los ginetes, y asestándose tremendos golpes como si nada hubiera sucedido.

Era aquel un combate que honraba á ambos adversarios; pero que podía ser fatal según la cólera, el encarnizamiento y la irritación que en ambas partes se notaban.

Conoció el Rey, y no queriendo que se agustase la fiesta con un acontecimiento funesto, se levantó y arrojó á la liza su bastón, que fue á caer entre Gaston y Beliere como anuncio de una orden soberana.

Oyóse entonces la voz de los heraldos pregonar:

—Basta, señores caballeros; el Rey lo quiere así.

Quedáronse ambos parados, miráronse un momento, y se adelantaron hacia el balcón del Rey.

El conde Dennary había envainado su espada, y llevaba colgada el hacha del brazo izquierdo.

Mr. de Beliere se levantó la visera. Estaba muy pálido, y en su rostro se veía una contracción febril.

Inclinó el Rey hacia ellos y les dijo:

Habéis cumplido vuestras armas como valientes y leales caballeros; á ambos pertenece el honor de esta justa, que os coloca entre los mas diestros y mas valientes campeones. Nuestra voluntad es que seáis amigos y que os deis las manos en señal de fraternidad.

(Se continuará.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Sr. D. José Romero Giner, abogado consultor de la sociedad.

Sr. D. Elias Bautista y Muñoz, Sr. D. Diego Coello y Quezada y Sr. D. Ramon de Campoamor, individuos de la comision encargada de reunir, coordinar y rectificar los trabajos estadísticos.

Sr. D. Ricardo de Federico, secretario.

Direccion.

Sr. D. Jaime Ceriola.

Excmo. Sr. D. Joaquin de Fagoaga.

Sr. D. Miguel Puche y Bautista.

Excmo. Sr. D. Manuel Perez Seoane.

Sr. D. Antonio Cavanilles.

Gerente de la sociedad.

Sr. D. Jorge Flaquer.

Las personas que hayan pedido acciones de la sociedad por comunicaciones individuales á los socios deberán en el término de 12 dias repetir sus pedidos por escrito á la direccion, cuyas oficinas se hallan establecidas interiormente en la calle Mayor, números 56, 58 y 60, cuarto principal. 2

AVISOS.

NUEVA COLECCION OFICIAL

DE

REALES DECRETOS, ORDENES Y REGLAMENTOS RELATIVOS Á INSTRUCCION PRIMARIA, ELEMENTAL Y SUPERIOR, DESDE LA PUBLICACION DE LA LEY DE 21 DE JULIO DE 1858.

Esta coleccion, formada y circulada de orden de S. M., y cuya adquisicion es indispensable, no solo á los maestros de primeras letras, sino á otras muchas personas y corporaciones, contiene en un cuaderno en 8.^o de regular volumen todas las disposiciones vigentes sobre tan importante materia, publicadas muchas de ellas recientemente por el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula ó por la direccion general del ramo.

Acompaña á dicha coleccion un índice de los documentos que comprende, y se halla de venta en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL y en el almacén de la misma á 7 rs. cada ejemplar en rama y á 8 en rústica.

Por cada docena que se tome de una vez se dará un ejemplar gratis, y 15 por cada 100. 2

PARA LA HABANA.

La fragata española nombrada *Perla*, su capitán D. Carlos de la Sierra, saldrá del puerto de Santander para el de la Habana del 20 al 25 de Setiembre próximo. Admite pasajeros, á los que se ofrece buen trato y comodidad.

La despachan en Santander los Sres. Aguirre hermanos, y en esta corte D. José Victor Mendez, calle del Arenal, núm. 9, cuarto segundo de la izquierda. 3

En los dias 29, 30 y 31 del presente mes de Agosto se ha de celebrar en la villa de Galvez, provincia de Toledo, distante cinco leguas de su capital, la primera feria anual de toda clase de ganados y demas, que la está concedida por S. M. (Q. D. G.) Madrid 10 de Agosto de 1846.—Como procurador del ayuntamiento, Bernardino Coutesini de Alonso.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

Para nueva junta de acreedores á la quiebra de D. Dionisio Plácido Lefebre se ha señalado el dia 14 del corriente á las diez de la mañana en la sala de audiencias de este tribunal, primer piso de la gefatura política, calle de San Martin, núm. 1.

Y como quiera que la anterior no pudo constituirse por falta de concurrencia, el Sr. juez comisario invita á cuantos sean tales acreedores á que se sirvan asistir ó manden quien los represente con poder competente, para evitar el perjuicio que se sigue á los intereses de la masa comun por la paralización absoluta de las operaciones de la quiebra.

Madrid 8 de Agosto de 1846.—José de Celis Ruiz.

CAJA DE APOHORROS DE MADRID.

Domingo 9 de Agosto de 1846.

Rs. Mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 740 individuos, de los cuales los 19 han sido nuevos imponentes. 42,072
Se han devuelto á solicitud de 14 interesados. 20,031. 29

EL DIRECTOR DE SEMANA,
Francisco del Acebal y Arratia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 10 de Agosto á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 34 1/4 al contado.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 56 5/8 din. Paris, 15-18 á 17.

Alicante, 1/4 h. Málaga, 3/4 din. h.
Barcelona á pa. fr., 3/4 din. h. Santander, id. id.
Bilbao, id. id. Santiago, par pap.
Cádiz, 1/2 din. h. Sevilla, 1/2 din. h.
Copaña, 1/8 h. Valencia, 3/4 h.
Granada, 1/4 d. Zaragoza, par.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

D. José Torre Lopez, teniente primero de alcalde y alcalde interino de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Rodrigo Matias, D. Francisco Perez, D. Bartolome Jimenez, D. Emilio Ortega, D. Mateo Pelufo, D. Francisco Machuca, D. Francisco Martinez, D. Alonso Borrero, D. Francisco Prieto, D. Diego Olim, Don Pablo Jimenez, D. Ramon Rodriguez, D. Bartolome Vazquez, D. José Calvo, D. Patricio Muñoz, D. Luis Angulo, D. Esteban Reyes, D. Pedro Pereda, D. Francisco Campis, D. Cristobal Jimenez, D. Bernardo de Montes, D. José Gosina, D. Juan Aparicio, D. Sebastian de Vargas, D. José Perez, D. Juan Arjona, D. Félix Batalla, D. Francisco Otero, D. José Carvia, D. Juan Rigal, D. Juan Rufano, D. Marcos Butarro, D. Andres Cotiña, D. Vicente Ruiz, D. Manuel Bozo, D. Narciso Palacio, D. Manuel Derqui, Doña Josefa Lopez, viuda de Reyes; D. Esteban de Cos, D. Simon de Guzman, Doña Rufina Matarreal, D. José Dominguez, Doña Maria Dolores Gonzalez, D. Domingo Masaferrino, D. Andres Argibel, D. José Idocta, D. José Valeriano, D. Francisco Sierra, D. Vicente Fajardo, D. Juan Florencio de Mier, D. Francisco Zamora, D. José de Mora, D. Francisco Vazquez, D. Diego Monge, D. Manuel Ceballos, D. José Saperro, D. Justo Lobato, D. Juan Molinero, la conocida por Josefa, inquilina que fue de un cuartito en la carnicería de la Palma hasta fin de Junio de 1819; D. Juan Luis de la Cruz, D. Vicente Gutierrez, D. Vicente Garcia, D. Fernando Rodriguez D. José Gonzalez, D. Luis Masaferrero, Doña Manuela Mendoza, D. Francisco Rodriguez, D. Joaquin Antonio Nuñez, D. José Saenz, D. Manuel Saucedo, D. Antonio Quintero, D. Luis Macias, Don Bernardo Gasano, D. Miguel Pascua, D. José Lopez, D. José Vila, D. Francisco Eguia, D. Manuel Valencia, D. Bernardo Odo, D. Bernardo Gallo, D. Vicente Rufin, D. Matias Rebollo, D. Diego Cañas, D. Pedro Castellano, D. Manuel Alfonso, Don Antonio Terrones, D. Melchor de Ares, D. Gabriel Perez, D. Domingo José Salgado, D. Pascual Igarro, D. José Manzano, Don Andres Barranco, D. Manuel Mata, D. Felipe Rodriguez, Don Alonso Piña, D. Gregorio Martinez, D. Tadeo Ferreira, D. Pedro Pimentel, D. Bernabé Arosta, D. Antonio Reina, Doña Juana Romero, D. Domingo Martinez, la viuda de Dominguez, inquilina que fue del puesto núm. 1, frente de San Juan de Dios, hasta fin de Junio de 1817; D. Juan Miguera, la viuda de Suarez, inquilina que fue del puesto núm. 2, frente de San Juan de Dios, hasta fin de Diciembre de 1815; D. Gaspar Melgarejo, Don José Pastoril, D. Agustin de Aguirre, la viuda de Bartolome Jimenez, inquilina que fue de un puesto en la plaza de San Fernando, hasta fin de Diciembre de 1818; D. Francisco Osuna, D. José Curado, D. Juan Rodriguez, D. Francisco Nicola, D. n Francisco Rodriguez, D. Julian Perez, D. Miguel Rosado, Don Benito Trujillo, D. José Joaquin Quintero, Doña Juana Granada, D. Antonio Almida, D. Andrés Ponce, D. Manuel Jimenez, D. José Ruiz, D. Rafael Aguirre, D. Jacinto Iglesias, D. Juan Domingo Vazquez, D. Manuel Diaz, la viuda de Vargas, inquilina que fue del puesto núm. 59, plaza de San Juan de Dios, hasta fin de 1827; D. Esteban Jimenez y Andres Brinon, y por los que hubieron fallecido á sus herederos, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten en esta alcaldía á satisfacer las cantidades que respectivamente adendan al caudal de propios de esta ciudad por arrendamientos ú otros conceptos; apercibidos que de no verificarlo se continuarán en rebeldía las actuaciones principiadas contra los antedichos, y lo que se previere les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz Julio 28 de 1846.—José Torre Lopez.—Por mandado de S. S., Francisco de Paula Camerino, secretario.

D. Nicolas María Palacios, juez de primera instancia de esta ciudad de Molina y su partido.

Por el presente primero y último edicto cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía laical que en la villa de Fuente el Saz fundaron Pedro Algar Alonso y su muger Antonia Lozano, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Gobierno, comparezcan en este juzgado por medio de procurador con poder bastante á usar del que se crean asistidos; apercibiéndoles que de no verificarlo se dará al expediente el curso de su clase, y su no comparecencia les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para la pública notoriedad se expide el presente en Molina á 4 de Agosto de 1846.—Nicolas María Palacios.—Por su mandado, Joaquin Lopez Ayllon.

D. Manuel Leon Romero, juez de primera instancia del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes que constituyen la dotacion de la capellanía fundada por Maria Espinosa, Leonor, Luisa y Catalina Camacho en escritura ante Miguel Vazquez Palazuelo en 4 de Enero de 1845, para que en el término de 30 dias, á contar desde el en que este anuncio se inserte en la Gaceta de Madrid, se presenten en mi juzgado por ante el infrascrito escribano; bajo apercibimiento que pasados sin haberlo hecho, se declarará irrevocablemente á favor del pariente que la solicita.

Dado en Jerez de la Frontera á 30 de Julio de 1846.—Manuel Leon.—José M. Salazar.

Por providencia del señor licenciado D. José Nacarino Bravo, auditor honorario de marina, juez de primera instancia de este lugar de Getafe y su partido, refrendada de su escribano D. Esteban Moraleda, se cita y emplaza por término segundo de 20 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio, á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la memoria fundada en dicho pueblo por Juan Ruiz Manzano, para que lo deduzcan por medio de procurador en dicho juzgado; pues trascurrido aquel plazo sin ejecutarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. Basilio María de Arauna, se vuelve á citar, llamar y emplazar por segunda vez al presbítero D. Casimiro Cañizares, fideicomisario de Doña Juana de Mendoza, vecina que fue de esta corte, y á todas las demas personas que por cualquiera otro concepto se crean con derecho á los bienes quedados al falleci-

miento de la Doña Juana, para que en el término de 15 dias acudan á dicho juzgado y escribanía á deducirle; con apercibimiento de que trascurrido sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Clemente de los Rios, juez de primera instancia en esta villa de Benavente y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes correspondientes á la capellanía titulada de Aragon, fundada por Don Francisco Aragon, vecino que fue de San Martin de Villardiga, en la iglesia parroquial de este pueblo, en el año de 1605, vacante por defuncion de D. Manuel Gallego, vicario de la Granja de Moreruela, para que en término de 30 dias, siguientes al de su publicacion en la Gaceta de Madrid y Bolotin oficial de la provincia de Zamora, se presenten en el juzgado de esta villa á deducir el que les asista por medio de procurador con poder bastante en el expediente formado á instancia de Leoncio Ruiz como marido de Ambrosia Bueno, Juan Rodriguez Bueno, Antonio Rodriguez Palomino, Salvador y Juan Palomino, vecinos todos de Villafafila, menos el último que lo es de Aspariegos, sobre que se declare la propiedad de ellos y se les adjudiquen en concepto de libres con arreglo á la ley; prevenidos que de no hacerlo, pasado que sea dicho término, les parará todo perjuicio, y se acordarán las providencias que haya lugar.

Benavente 14 de Mayo de 1846.—Clemente de los Rios.—Por su mandado, Joaquin Miguez de Soto.

SUBASTAS.

A voluntad de sus dueños, y en virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por la escribanía del número de D. Domingo Baude, se saca á pública subasta una casa, situada en esta poblacion y su calle de Calatrava, señalada con el núm. 37 moderno, que hace esquina y vuelve á la de San Bernabé, por la que se distingue con los números 1 nuevo y 7 antiguo, de la manzana 115, la cual se halla denunciada como ruinosa, y segun medicion y tasacion practicada en 25 de Febrero último por D. Bartolomé Tejada Diez, arquitecto de la academia nacional de San Fernando, tiene de sitio 6206 1/4 pies superficiales, y se halla valuada en 152,648 rs. vn. á rebajar cargas, produciendo actualmente sus habitaciones la cantidad de 8640 rs. vn. anuales. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. juez y escribano, donde se le admitirá siendo arreglada; en el concepto de que para el remate se ha señalado el dia 20 del corriente mes de Agosto, á las doce de la mañana, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, plazuela de Santa Cruz.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOTECA del Norte ó sea coleccion de novelas de los siglos que mas han figurado en nuestra última guerra civil, tanto en uno como en otro bando.

La que se está publicando con el título de Cabrera ó venganza á una madre constará de 48 entregas repartidas en dos tomos, habiéndose publicado la entrega 22.

Al fin de cada novela se dará gratis su respectivo retrato. Se suscribe en Madrid en la redaccion calle de la Encarnación, núm. 17, y en las librerías de Sanz, Castillo, Matute, Jordán, Gaspar, Monier, Hidalgo y Villa, á cuatro cuartos la entrega y seis en provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

DICCIONARIO geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por Pascual Madoz.

Esta obra se publica por entregas de 35 páginas en 4.^o mayor. Los que gusten recibirla por tomos se les entregará encuadernada con lujo á la holandesa, sin aumento alguno de precio poniendo en el lomo de cada tomo el nombre y apellido del suscriptor.

Precios.

Cada entrega, en Madrid y en las provincias recibida en las casas de los suscritores, 6 rs., y por tomos 120.

Se suscribe á esta obra en las librerías de la viuda de Jordán, Castillo, Brun y viuda de Razola, y en el establecimiento literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

Se ha publicado la entrega 3.^o del tomo 4.^o

MEMORIAS de un médico, novela de Alejandro Dumas. Se ha publicado el segundo tomo y está en prensa el tercero de esta bellísima novela, destinada á pintar las tres grandes épocas de la Revolución francesa, el Consulado, el Imperio y la Restauracion. Cada 15 dias sale á luz un tomo de 200 páginas; que por suscripcion cuesta 4 rs. en Madrid y 5 en provincias; se hallan ejemplares en las librerías de Monier, Gaspar y Roig.

DOLORAS, por D. Ramon de Campoamor. Acaba de publicarse este bellissimo tomo de poesías, que se halla de venta á 8 rs. en las librerías de Monier, Gaspar y Roig, Rios, Razola y Cuesta. Está impreso con gran lujo.

CLARA Harlowe, novela de Richardson y Julio Janin. No hay persona un tanto instruida que no conozca de nombre siquiera esta admirable produccion del gran novelista inglés, que refrendada y reducida hoy á sus naturales límites, es uno de los libros mas bellos que pueden leerse. Se ha publicado el primer tomo y está en prensa el segundo, debiendo constar toda la obra de solo cuatro tomos, que saldrán á luz en el término de 40 dias. Se hallan ejemplares á 4 rs. por suscripcion en las librerías de Monier y Gaspar y Roig.

En provincias la suscripcion se hace por medio de libranzas á favor del editor de la Biblioteca del Heraldo.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.